

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20970 A CORUÑA

Edicto

Don Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de A Coruña, por el presente, anuncio:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 259/2013-L y NIG 150304712013/509, se ha dictado en fecha 15 de abril de 2021 el Auto declarando la conclusión por cumplimiento del convenio, del concurso voluntario ordinario relativo al deudor Atesvi, S.L., CIF B-15.906.522, domicilio en Fonteculler, Culleredo (A Coruña), Praza da Ría, Portales 1 y 2, locales B y C, habiéndose acordado asimismo el cese de las limitaciones de las facultades de administración y de disposición del deudor.

A Coruña, 15 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Santiso Vázquez.

ID: A210026805-1